



Finanzas Sostenibles Experiencia de la CMF

Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero

12 de Julio 2023

Estrategia de la Comisión para enfrentar el cambio climático

- La Estrategia establece que el cambio climático es una fuente de riesgo financiero y que supone, potencialmente, **una amenaza para la estabilidad, eficiencia e integridad de los mercados y su adecuado desarrollo.**
- La Comisión determinó que el cambio climático es una **prioridad estratégica** y publicó una estrategia de cambio climático. Se incorpora también en **Planificación Estratégica 2023-2026.**



La **Estrategia de Cambio Climático** tiene tres ejes:

- Promover la **divulgación** de los riesgos relacionados con el clima.
- Promover la **integración de los riesgos** relacionados con el clima en la gestión de riesgos del sistema financiero.
- Promover el **desarrollo** de un mercado financiero verde.

Gestión de Riesgos Climáticos en Planificación Estratégica CMF

- La CMF recientemente presentó su planificación estratégica 2023-2026, que consta de 8 objetivos y 15 iniciativas.
- La iniciativa N°3 comprende un proyecto que consiste en el **análisis e incorporación de aspectos de cambio climático y su impacto en la regulación y las herramientas de supervisión prudencial.**
- Algunos centros de investigación académica están particularmente interesados en Chile y se nos han acercado.

Objetivo

01

Fortalecer la actuación prudencial de la CMF con un enfoque prospectivo de riesgos y una visión agregada del mercado.

1: Cautelar la solvencia mediante el desarrollo y ejecución de planes y metodologías de supervisión prudencial que cierren brechas respecto a estándares internacionales.

2: Implementar un marco regulatorio y supervisión para la Ley Fintec en el ámbito prudencial.

3: Definir y ejecutar un plan y gobernanza en torno a riesgos emergentes de estabilidad financiera.

Divulgación de Información relacionada con Sostenibilidad

La CMF ha estado trabajando en esta materia por un largo tiempo.

**NCG N°385
Prácticas de
Gobierno Corporativo**

**NCG N°386 –
indicadores de
responsabilidad
social y desarrollo
sostenible**



En noviembre 2021 emitimos la Norma de Carácter General N° 461, una renovación completa de la regulación en esta materia

- Se requiere a las sociedades que publiquen una **memoria anual integrada** con información ESG.
- Aplica a **emisores y otras firmas reguladas** tales como bancos, compañías de seguros y administradoras de fondos, entre otras.
- Muy alineada con estándares internacionales (Integrated Reporting, TCFD GRI) **y hace obligatoria la divulgación de acuerdo a los estándares SASB. En línea con reciente publicación ISSB.**

En 2022 publicamos una Guía de Supervisión e Implementación de esta norma.

Supervisión de Información relacionada con sostenibilidad

#	Actividad	Descripción
1	Control de envío de la información	<ul style="list-style-type: none"> El control de envío de las memorias integradas para todas las SAA que deban reportarlas el 2023.
2	Supervisión del cumplimiento de contenido	<ul style="list-style-type: none"> Verificar que las entidades se refieran a cada punto solicitado por la norma En el caso de políticas, prácticas, sistemas o procedimientos, que los describa cuando la sociedad cuente con ellos o, de lo contrario, informando que no los tiene
3	Medidas de supervisión	<ul style="list-style-type: none"> Intercambio de información por vía de oficios con el objeto de corregir deficiencias, inconsistencias y/u omisiones
4	Conclusiones del proceso	<ul style="list-style-type: none"> Concluido el proceso, los hallazgos servirán para identificar espacios de mejora en la regulación y supervisión relacionada con el gobierno corporativo y la sostenibilidad

Estado actual de reporte de la NCG N°461

286

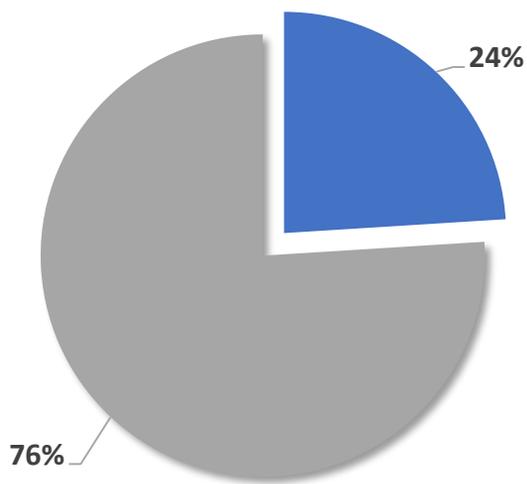
70

81

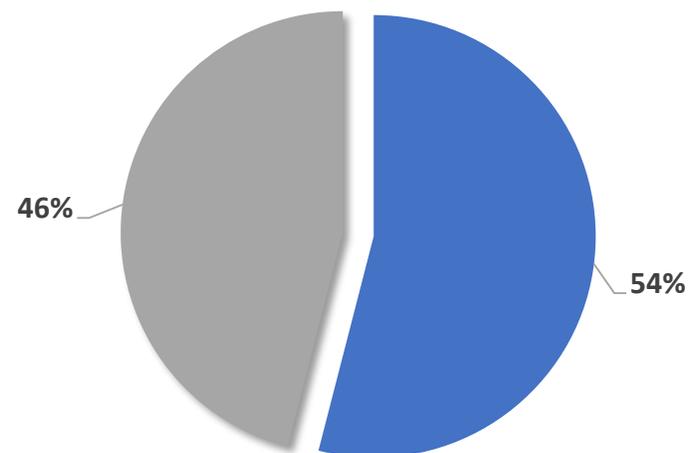
24.5%

Total de emisores en 2023	Emisores que debían reportar en cumplimiento a la NCG 461 en 2023	Emisores reportaron este año considerando 461	Porcentaje del número total de emisores que reportó
---------------------------	---	---	---

SOCIEDADES OBLIGADAS A REPORTAR REPRESENTAN UN 24% DEL TOTAL DE EMISORES DE VALORES



EL TOTAL DE ACTIVOS DE LAS SOCIEDADES OBLIGADAS A REPORTAR REPRESENTAN UN 54% DEL TOTAL DE ACTIVOS DE LOS EMISORES



11 sociedades a las que no les eran aplicables los requerimientos de la NCG 461 para las memorias 2022 divulgaron conforme a ésta voluntariamente

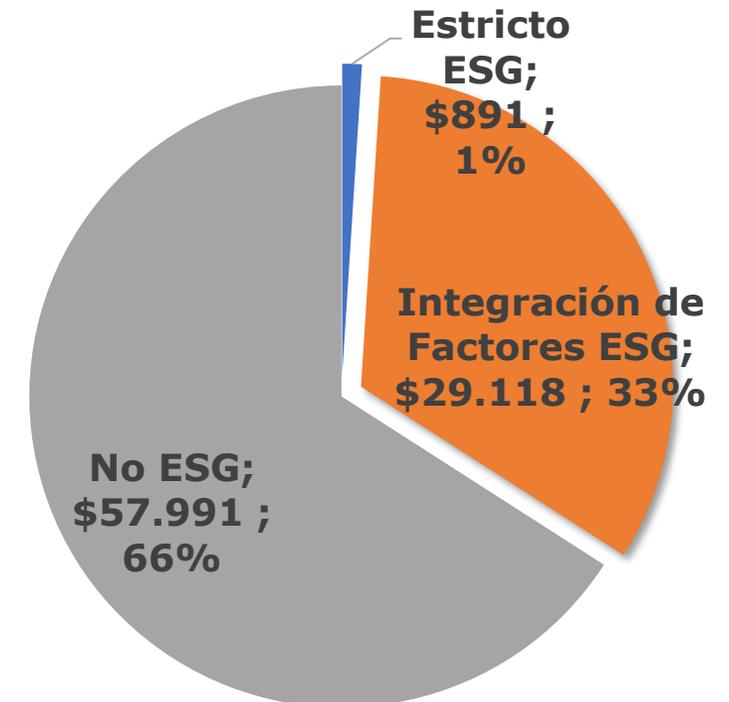
Estado actual de reporte de la NCG N°461 – primeros resultados

- La revisión del cumplimiento de su contenido específico se encuentra **en etapas iniciales**.
- Actualmente se están revisando memorias respecto a lo requerido en el punto 3 de la NCG N°461, "Gobierno Corporativo", y en factores ambientales y de cambio climático.
- Se advierte la presencia de **verificación de terceros** en algunas de las memorias.
- **Holdings: criterio dispar**, no todas las entidades incorporaron información consolidada.
- Usando las **Emisiones Scope 1 de Gas de Efecto Invernadero** se advierte un cumplimiento generalizado, con algunos casos de información que falta debido al proceso de cambio en las entidades.
- De las entidades aún **no obligadas a reportar**, se observan avances en los bancos.

Una preocupación relevante para el desarrollo de mercado es el riesgo de greenwashing

- Hemos tenido un incremento significativo en la **oferta de productos relacionados con ESG**.
- **37 fondos** son categorizados como “**Estricto ESG**”, en tanto **295** pueden etiquetarse como “**Integración de Factores ESG**”.
- Cerca de **35% de los activos bajo gestión en el sistema están siendo gestionados bajo alguna forma de criterio ESG**, no obstante aquellos gestionados como “Estricto ESG” representan una porción más pequeña.

Activos bajo administración que siguen alguna consideración ESG (MM USD a Septiembre 2022)



Criterio	Descripción
Estricto ESG	El objetivo principal establecido por la AGF para el fondo es invertir en compañías que apuntan a cumplir con criterios ESG.
Integración de Factores ESG	En el proceso de evaluación de activos o emisores, la AGF considera si la compañía o fondo en el cual se ha realizado la inversión ha implementado métricas o mediciones ESG , incluso si no es la principal inversión del fondo.

Próximos pasos

Disclosure

- Se aplicará una metodología de supervisión de calidad, para efectos internos.
- La CMF fue recientemente invitada al Jurisdictional Working Group de ISSB.
- Se evaluará en el futuro la necesidad de realizar modificaciones a la luz de los ya publicados estándares IFRS S1 y S2

Desarrollo de mercado y Greenwashing

- Proyecto normativo - Estándares de Divulgación de Materias Ambientales y Sociales en AGFs (adopción/Difusión de Adherencia a Principios de Inversión Responsable)

Riesgos Climáticos

- Iniciativa estratégica
- Participación en Workstream de Supervisión de NGFS
- Grupo de Trabajo de Cambio Climático de ASSAL – trabajo conjunto con UNEPFI (United Nations Environment Programme Finance Initiative) en materia de seguros

Reflexiones Finales

- La Comisión adoptó una estrategia para enfrentar el cambio climático en los mercados financieros, avanzó a la vanguardia global en materia de divulgación y trabaja en desarrollar una supervisión integral de los emisores, con mirada de materialidad financiera.
- Es muy importante que en este proceso las empresas e inversionistas valoren la información que se divulga. Entendemos que hay costos pero los beneficios son significativamente mayores.
- Seguiremos monitoreando el avance de iniciativas globales en este ámbito para potenciar la reportabilidad y comparatividad de la información.
- Estos esfuerzos serán paralelos a la integración de la gestión de riesgo climático de manera transversal en el sector financiero.
- El avanzar en divulgación de información, junto con una taxonomía de sostenibilidad para dar una guía clara a los inversionistas y entidades financieras, permitirán una adecuada gestión de riesgo y avanzar hacia una economía sostenible.



Finanzas Sostenibles Experiencia de la CMF

Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero

12 de Julio 2023